I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 306

CASTRO, 30 de Diciembre 2014.

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los Artículos 107°, 108°, 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Marcos Aguilar Álvarez, Auxiliar Grado 15° EMR, por un Periodo de 01, a contar del 02 de Enero del 2015.
- Luís Velásquez Linares, Administrativo Grado 12° EMR, por un Periodo de 01, a contar del 02 de Enero del 2015.
- Ana Araya Massry, Administrativo Grado 15° EMR, por un Periodo de 01 día, a contar del 30 de Diciembre del 2014 (½ Jornada de la Tarde) y el 31 de Diciembre del 2014 (½ día Jornada de la Mañana).
- Belton Villarroel Vera, Administrativo Grado 16° EMR, por un Periodo de 01 día, a contar del 02 de Enero del 2015.
- María Godoy Ojeda, Auxiliar Grado 16° EMR, por un Periodo de 01 día, a contar del 02 de Enero del 2015.

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

P/P

HARRY ALVARADO SUBIABRE
SECRETARIO (S)

NAS/HAS/MLM/pcg.-
Distribución:
- Personal – Departamento Respectivo – Interesado (a) Archivo "13".